



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 17 AGO 2010

Decreto Exento N° 5235
 Vistos:-

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0983 de fecha 08 de Febrero del 2010, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Daniela Macarena Monroy Alvarado Rut N° 16.733.048-7, Memo N° 1192 de la Dirección de Desarrollo Comunitario Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Daniela Macarena Monroy Alvarado Rut N° 16.733.048-7, debiéndose señalar que a contar del 01 de agosto del presente año su honorario total mensual será de \$ 223.300.- Impuesto Incluido.-

1. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firma

Nancy Elizabeth Farfan Riveros
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



Celica Alejandra Medina Tapia
 CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
 DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
 FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Secretaria Municipal
 - Archivo Oficina de Partes /
- CAMT/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-